

LA TELEDOCUMENTACION EN LA FORMACION DEL DOCUMENTALISTA

COMUNICACION presentada por NURIA AMAT

Los documentalistas son aquellos investigadores, educadores o especialistas que trabajan en Información y Documentación Científica. De ello se deducen tres aspectos básicos para la profesión:

— Deben investigar y desarrollar nuevas técnicas de tratamiento de la información.

— Deben enseñar Documentación Científica.

— Deben aplicar las teorías y técnicas de esta Información Científica con objeto de crear, modificar y poner a prueba los sistemas de tratamiento de la información.

Partiendo de la base teórica (y falsa) de que la Información Científica en nuestro país goza de las mismas características de profesionalidad que las impuestas por cualquier otra ciencia o disciplina, resulta obvio añadir que su formación debe llevarse a cabo en las Escuelas Medias o Superiores destinadas al caso. Ya está fuera de toda discusión o duda la existencia de estos centros destinados a la enseñanza de la Documentación y Biblioteconomía de forma paralela. No voy a extenderme sobre el problema que se deriva de la inmediata creación de estas Escuelas o Institutos. En abril de 1980, la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura organizó un Seminario sobre la Formación de Bibliotecarios y Documentalistas cuyas conclusiones resultan bastante aclaratorias en lo que se refiere al planeamiento futuro de la educación, en esta disciplina, en España. Los grados de formación, así como los programas de estudio de dichas Escuelas en su visión futurista de conjunto, parecen bien definidas. Pero mi intención ahora es, limitándome a la misma previsión de cuantos esfuerzos se realizan actualmente en favor del planeamiento de la Información Científica a nivel estatal, apuntar un dato fundamental para el desarrollo favorable de esta formación: la aplicación del ordenador en la formación del Documentalista.

La automatización, esa especie de arma de futuro que en cierto momento fue imprescindible para definir el grado de desarrollo de un país, tiene hoy en día, afortunadamente, el valor real que supone su tecnología y aplicación. Es un instrumento tan fundamental, práctico y accesible ahora como lo fueron antes las máquinas calculadoras en las oficinas bancarias. Por fin, el ordenador ha dejado de ser un mito para convertirse en lo que en su esencia es: una practiquísima herramienta que permite potenciar, acelerar y organizar las tareas documentales y bibliográficas. De forma algo esquemática podemos aceptar la existencia de unos técnicos que se dedican a elaborar el *hardware* y *software* de este tipo de máquinas electrónicas y por otro lado, unos usuarios que las utilizan y se sirven de ellas para alcanzar la máxima eficacia en su trabajo documental. Por suerte, ya no hay ánimo de misterio, oscurantismo ni petulancia en el manejo de estas máquinas. ¿Ocurre lo mismo aquí? El único problema clave, a decir verdad, de su utilización en centros de documentación es el económico. Un problema no más importante que el que supondría la suscripción de unas cien revistas científicas. ¿De dónde, pues, el temor, la aprensión o recelo por parte de nuestros profesionales frente al servicio que procuran estas máquinas? La falta de una información realista sobre la utilización de esos aparatos, sus magníficas posibilidades en Bibliotecas y Centros de Documentación, así como las limitaciones que por supuesto ofrecen sus servicios son, desde luego, los principales motivos de esta desconfianza. Pero existe otra razón no menos significativa y de la que se deducen las razones anteriores, que puede resumirse en la imagen engañosamente sofisticada y futurista con la que se ha presentado y se presenta todavía cualquier acción, práctica y teórica, relativa a la automatización. Esta imagen, proporcionada a veces, incluso, por los mismos profesionales de la Documentación Científica, consiste en presentarnos todo el andamiaje electrónico equipado para el tratamiento de datos bibliográficos y no bibliográficos como una delicada filigrana tecnológica accesible únicamente para aquellos profesionales nacidos de una carrera científica y técnica en el sentido más elevado del término; como un terreno prohibido o si acaso sumamente dificultoso para un *simple* documentalista.

Está claro que la ciencia de computadoras y de procesamiento de datos se engloba en lo que se entiende por ciencia moderna o relativamente nueva, pero esta particularidad no es óbice, obligatoriamente, de una mayor dificultad en su utilización y aprendizaje que la requerida para los conocimientos de otra tecnología. Con ello quiero decir que si los técnicos en informática y computadoras se ocuparon de adaptar su preciada tecnología a las necesidades de la Documentación Científica y se prestaron a trabajar en el procesamiento de la información científica y técnica, los primeros quienes deben precisar de una formación práctica en estas tareas automáticas son, por supuesto, los profesionales que trabajan en dichos centros. Es decir, el documentalista. La persona que sea cual sea su formación (científica, técnica o humanística), fuera cual fuere su nivel universitario (medio o superior), posee, bien por experiencia propia o bien por su formación escolar y universitaria, los conocimientos específicos y determinantes para desarrollar sus tareas en un centro de documentación o biblioteca especializada.

Resulta desconcertante observar cómo hoy en día, en nuestro país, ha habido el caso de instalar un terminal en un centro de documentación y

contratar junto con el aparato a un ingeniero de oficio como único responsable de su funcionamiento. Proporcionarle a esta persona, en lugar de a otras que ya trabajaban en el centro y que por tanto son capaces de realizar búsquedas bibliográficas en pantalla dado que pueden realizarlas manualmente, las facilidades presumibles (seminarios, cursillos, etc.) para su entrenamiento. Mi experiencia personal en este sentido tampoco ha dejado de ser singular. Después de más de diez años investigando y trabajando en cuanto concierne a la recuperación de la información científica, luego de acercarme innumerables veces a los pocos terminales instalados en España, ser testigo activo de consultas bibliográficas y estudiar a fondo el diseño de sistemas, lenguajes de programación y técnicas de procesamiento de datos, nunca tuve la oportunidad, aquí, de realizar por mí misma una consulta en *on-line*. La opinión generalizada de que para el manejo de esta máquina resultaba imprescindible provenir de las mismas fuentes de la informática, era algo incuestionable. Fue en Francia, por primera vez, cuando de la forma más natural me sentaron frente a un terminal y provista de un sencillo manual me dispuse a realizar mi búsqueda. Ha sido después en Estados Unidos, donde todas las Escuelas de Biblioteconomía y Documentación disponen de laboratorios abastecidos de equipos electrónicos (terminales, monitores de T.V., modem...) de conexión interactiva con un sistema de computadora, cuando sin más experiencia científica o técnica que la consecuente a mi formación en técnicas documentales he asistido a cursos intensivos y en los que se asegura la correcta utilización de los programas DIALOG, ORBIT y otros.

La Recuperación Automática de la Información es la disciplina propia del documentalista. Como en toda disciplina técnica también la Documentación Científica requiere de una serie de niveles de formación y grados diferentes de especialización. Pero hay materias comunes, como es el caso de la Teledocumentación para los documentalistas y la Catalogación Mecanizada para los bibliotecarios que deben impartirse a todos los futuros profesionales sin discriminación y tienen hoy tanta importancia como la tuvieron en su día (y la siguen teniendo) materias como Bibliografías, Catalogación y Clasificación, Biblioteconomía, Documentación, etc.

Una Escuela (Media o Superior) de Biblioteconomía y Documentación no podrá considerarse definitivamente como tal si no dispone de un mínimo laboratorio electrónico equipado con estos fines para la docencia. La formación de documentalistas debe adaptarse de forma primordial a la correcta utilización de las Bases de Datos Documentales. El no hacerlo sería tan agravante como el hecho hipotético de no informar a los estudiantes sobre la existencia de unas publicaciones secundarias denominadas Boletines de Resúmenes. Si existe en España, como es el caso, una red nacional de Teledocumentación, debería encontrarse la fórmula para que ésta pudiera ser utilizada por nuestros estudiantes. Tanto el ordenador como la sistemática de procesamiento de datos bibliográficos y no bibliográficos no constituyen la panacea de la Documentación Científica. La computadora disfruta, como de cualquier otra máquina, de sus límites y desventajas. ¿Pero si la catalogación, la microfilmación, las máquinas fotocopiadoras tienen, con todo, sus limitaciones y defectos, significa por ello que debemos desterrarlas de las bibliotecas?

De poco servirá que en los programas de estudio de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación («B. O. E.» 14-3-81) se in-

troduzca como materia común en el primer cuatrimestre del tercer curso la vagamente denominada Informática documental (Automatización de Bibliotecas y Telecomunicación) si los alumnos no disponen de un terminal donde realizar sus búsquedas.

CONCLUSIONES

Así, entonces, con el único objeto de ayudar a despejar vanos temores y contribuir a un lógico y realista afianzamiento de la Documentación Científica en España, especialmente en lo que se refiere a la formación de nuestros profesionales, considero necesario tener en cuenta los siguientes puntos:

1) El ordenador no es un mito. Es, en la actualidad, una pieza clave para la formación documental y bibliotecológica.

2) El documentalista no tiene por qué ser un informático o técnico en computadoras. Todo lo contrario. Su formación esencial en Documentación Científica implica el conocimiento de unas materias específicas de esta ciencia, así como de una formación en procesamiento automático de la información científica. El campo se deriva o interrelaciona con disciplinas como las matemáticas, la lingüística, la psicología, la tecnología de computadoras, etc...

3) La profesión del documentalista es una profesión interdisciplinaria. El documentalista puede ser también un especialista en otras disciplinas además de la conformada por su formación en Información Científica.

4) De igual modo que un documentalista, por sus conocimientos generales sobre este campo, por su formación y experiencia propia, realiza búsquedas bibliográficas manuales en publicaciones como *Psychological Abstracts*, *Index Medicus*, *Engineering Index*, *Biological Abstracts*, etc., con igual razón se encuentra mejor capacitado para realizar estas búsquedas a través de un terminal conectado a una red de Teledocumentación.

5) La recuperación automática de la información y más concretamente la búsqueda en *on-line* es un medio sin más esoterismo que el propio de su tecnología; significa la comunicación directa, dialogada y en tiempo real desde un terminal de ordenador con las bases de datos (ficheros bibliográficos del tipo *Index Medicus*, por ejemplo) procesadas por éste. La información que busca el usuario, así como las respuestas que el programa mismo proporciona van apareciendo en la pantalla televisiva del terminal o/y en el papel de la impresora del mismo. De igual manera que en la actualidad un médico, un ingeniero, etc., consultan por sí mismos el boletín de resúmenes correspondiente a su especialidad, no está muy lejano el día en que este mismo médico llegue al centro de documentación y se siente frente al terminal para realizar él mismo la consulta.

6) Quienes se ocupen de las tareas de recuperación automática de la información científica serán aquellas personas con título o diploma en Documentación Científica.

7) La Teledocumentación no es un privilegio.

8) La conveniencia de aprovechar los recursos documentales existentes en España de modo a favorecer prácticas de Teledocumentación en las Escuelas de Biblioteconomía y Documentación.

9) La automatización aplicada a tareas bibliotecológicas es totalmente distinta a la que se refiere a los trabajos documentales. Así, un bibliotecario deberá recibir formación sobre el diseño y utilización de sistemas de catalogación mecanizada de igual modo que el documentalista, por su parte, deberá obtener la formación necesaria para acceder automáticamente a las bases de datos bibliográficos y no bibliográficos.

10) La creación de Escuelas dedicadas a graduar profesionales en Información y Documentación Científica exige que los documentalistas graduados hayan recibido una formación exclusiva en Documentación Científica. Es decir, que los programas académicos guarden una correspondencia con el objetivo docente de dichas Escuelas.